Gobernación de La Guajira

Riohacha D.E.T.C., noviembre de 2024

Doctor:
JORGE ARMANDO FIGUEROA ANGARITA
Secretario de Desarrollo Económico del Departamento

Asunto: Comunicación de designación de supervisor de contratos

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión de los contratos que se describen a continuación:

TIPOLOGIA	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO
	GUSTAVO ALMENAREZ	CO1.PCCNTR.6963405
	LUISA ACOSTA	CO1.PCCNTR.6960540
	MAYERLIN MEJIA	CO1.PCCNTR.6961323
	GLEIDYS SALINAS	CO1.PCCNTR.6961545
	WLLIAN CAMERO	CO1.PCCNTR.6978743
	ZUELLY MANJARREZ	CO1.PCCNTR.6979988

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de dichos contratos, le impone la Ley.

Le remito copia de la minuta de los contratos de la referencia para que realice el estudio dé esta, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los referidos contratos y, en especial, ejercer en forma personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución de los contratos, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho- Área de contratación

Proyectó: Nora Yaneth Molina Pérez – Abogada Externa, Área de Contratación